

Resumen comunicaciones 23/03/2020 sobre COVID-19

Estimados compañeros;

Os adjuntamos un resumen de las últimas comunicaciones que hemos ido actualizando sobre COVID-19 y que son de interés para los farmacéuticos. Os recordamos que desde el COFIB seguimos actualizando constantemente la información en la web colegial.

Pautas a seguir por el farmacéutico comunitario en asistencia domiciliaria (actualización)

Adjuntamos el enlace al documento “Pautas a seguir por el farmacéutico comunitario para facilitar de manera excepcional, la medicación a determinados pacientes en sus domicilios. Alerta COVID-19”, como continuación de la circular nº 237/20 que también colgamos en la web del COFIB. Esta circular incorpora los siguientes elementos gráficos para facilitar su lectura y aplicación:

- Pautas entrega medicamentos en domicilios a través de farmacia
- Pautas entrega medicamentos en domicilios a través de voluntarios
- Hoja de pedidos
- Hoja de pedido en formato digital
- Justificante de entrega farmacia
- Justificante de entrega farmacia en formato digital
- Justificante de entrega voluntario
- Justificante de entrega voluntario en formato digital.

[Enlace a la circular 244/20](#)

Dispensación de medicamentos y productos sanitarios durante el estado de alarma a consecuencia del COVID-19 y los casos de la hidroxicloroquina, la cloroquina y la azitromicina.

Adjuntamos el enlace a la comunicación que hemos enviado esta mañana sobre la dispensación de medicamentos y productos sanitarios durante el estado de alarma y los cambios que se han propuesto desde el Gobierno de España y de nuestra Comunidad Autónoma como consecuencia de la COVID-19 y para garantizar el acceso y la continuidad de los medicamentos y productos sanitarios a la población. También os recordamos que este Colegio en ningún caso avala la dispensación de medicamentos sin receta médica cuando lo requieran. Además, ante la demanda de paracetamol 650 mg por parte de los usuarios, ya que se prevén problemas de suministro, el farmacéutico promoverá siempre su uso racional.

[Dispensación de medicamentos y productos sanitarios durante el estado de alarma por COVID-19 y los casos de la hidroxicloroquina, la cloroquina y la azitromicina.](#)

Información sobre medicamentos con cloroquina e hidroxicloroquina

Igualmente, en el siguiente enlace tenéis información actualizada sobre la utilización de los medicamentos comercializados con cloroquina e hidroxicloroquina existentes en España, ya que se ha tenido conocimiento que en los últimos días, la AEMPS está trasladando informaciones acerca de la evaluación de su eficacia en el tratamiento de COVID-19. La

Agencia informa de que se están llevando a cabo un buen número de ensayos clínicos, de los que no se han publicado los resultados por el momento.

[Enlace a la nota informativa en la web colegial](#)

Solicitud institucional de limpieza y desinfección viaria de los espacios urbanos adyacentes a las oficinas de farmacia

Os comunicamos que desde el COFIB hemos solicitado formalmente a las Mancomunidades, Consells y Ayuntamiento de Palma que se intensifique diariamente la limpieza y desinfección viaria de los espacios urbanos adyacentes a las oficinas de farmacia, como un medio más para hacer frente a la pandemia de COVID-19. Se ha pedido que se haga llegar la comunicación a los Ayuntamientos de todos los municipios de las Islas Baleares y que se tome especial atención también a la limpieza de las zonas exteriores de las farmacias que han estado de guardia.

Solicitud institucional de intensificar la vigilancia policial en los alrededores de las oficinas de farmacia

Desde el Colegio Oficial de Farmacéuticos de las Islas Baleares también hemos requerido a la Delegación de Gobierno que se intensifiquen las rutas de vigilancia por parte de las fuerzas de seguridad en los alrededores de las oficinas de farmacia, con el fin de aumentar la seguridad de estos espacios sanitarios y especialmente durante los servicios de guardia nocturna y momentos con más afluencia de pacientes. Se ha pedido que se haga llegar la comunicación a los Ayuntamientos de todos los municipios de las Islas Baleares.

Propuesta para facilitar los medicamentos hospitalarios desde la oficina de farmacia

Para vuestro conocimiento, hemos propuesto a la Conselleria de Salud que las farmacias comunitarias puedan dispensar durante esta crisis aquellos medicamentos que hoy se entregan en los hospitales, contando con la colaboración de las empresas de Distribución Farmacéutica y siguiendo las indicaciones que estimen oportunas las autoridades sanitarias. En la actualidad, muchos hospitales están aconsejando que no se acuda a los mismos y han reducido las visitas para la retirada de los medicamentos, con el peligro que conlleva para el seguimiento de sus tratamientos.

Clave “Mascarilla-19” contra la violencia de género en farmacias

“**Mascarilla 19**” es la clave que pueden utilizar en las farmacias aquellas mujeres que se encuentren en peligro, que son tanto las que están en situación de riesgo en su entorno familiar como aquellas que se encuentran en la calle y han tenido algún problema en la vía pública. Tras la petición clave, el personal farmacéutico debe realizar una llamada por violencia de género al 112 para alertar de la situación, con lo que se activará el protocolo de atención que se requiera en cada caso. Desde el teléfono de emergencias se guiará debidamente al personal farmacéutico de los pasos que debe seguir en cada momento. La campaña ha sido desarrollada por el Instituto Canario de Igualdad (ICI) y los dos colegios farmacéuticos provinciales, y se ha extendido por todo el país. Desde el COFIB os solicitamos colaboración.

Os recordamos que seguimos actualizando los protocolos e información esencial sobre el COVID-19 en la web www.cofib.es

Atentamente,

Antoni Real Ramis,

Presidente del Colegio Oficial de
Farmacéuticos de las Islas Baleares